



Ministerio de Producción y Trabajo

Dr. Agustín Herman Carugo  
Director  
Dirección de Análisis Laboral del Sector Público  
Ministerio de Producción y Trabajo

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 11:00 horas en el MINISTERIO PRODUCCIÓN Y TRABAJO, ante el Dr. Agustín CARUGO, asistido por la Lic. Mariela LIUNI, en el marco de la Comisión Negociadora para la Administración Publica Nacional, Sectorial para el Personal Civil y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (Leyes Nros. 20.239 y 17.409) y Personal del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) homologado por Decreto N° 2539/2015, COMPARECEN: por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Señor SECRETARIO DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, INVERSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA Lic. Máximo CASTILLO CARRILLO, por la SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN, el Señor SUBSECRETARIO DE RELACIONES LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL, Dr. Carlos Alberto LELIO, acompañado por el Cdor. Gonzalo DIAZ, el Dr. Martín LIA y Julieta CORRADO; por el MINISTERIO DE HACIENDA, el Señor SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, Lic. Agustín BRUNO, acompañado por el Dr. Jorge CARUSO; por el MINISTERIO DE DEFENSA, el Señor SUBSECRETARIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Lic. Jorge VAZQUEZ ALESSIA; acompañado por Facundo ZAVALLA y Marcelo José PALMIERI y por el MINISTERIO DE SEGURIDAD el Señor SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Lic. Martín SIRACUSA, acompañado por José Luis PARISI y Paula DELFINO todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, los Sres. Carlos GAGLIARDO, Diego GUTIERREZ, Alejo CONDE y Hugo SPAIRANI como asesor; por la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO los Sres. Flavio VERGARA, Alberto MARQUEZ, Antonia Luisa AYALA, Rubén LÓPEZ, Aníbal SVACHCA, Néstor MORIGGIA y Silvia Soledad DIAZ AYALA, y por la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, los/as Sres./as Juan Carlos FRAGUGLIA, Alejandra MARTIN, Albana FILIPPO, Julio ALEGRE, Eduardo MARCANTONIO, Damián

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'ALBANA FILIPPO' and 'ANTONIA LUISA AYALA'.



Ministerio de Producción y Trabajo

Dr. Agustín Hernán Carugo  
Director  
Dirección de Análisis Laboral del Sector Público  
Ministerio de Producción y Trabajo

MARCANTONIO, Angel Lucio ALBA, Luis OSUNA con el patrocinio legal de la Dra. Lilia María ALONSO, quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, luego de un intercambio de opiniones, se cede la palabra al Estado Empleador quien **MANIFIESTA:** Que propone prorrogar hasta el 30/06/2020 inclusive, la fecha de inciso e) de la Cláusula Quinta del Acta Acuerdo de fecha 28 de abril de 2017, homologada por Decreto N° 1.091/17, instruyéndose a las subjurisdicciones sobre la continuidad de la percepción del mismo durante el proceso de acreditación y capacitación. Se deja constancia que los trabajadores que a la fecha de entrada en vigencia, establecida en el segundo párrafo del Acta COPICPECIFASE N° 3 de fecha 02 de octubre del corriente, que aprueba el Régimen de Transición para la aprobación del Tramo Escalonario, reúnan los requisitos establecidos en el Régimen antes mencionado, estarán habilitados para la percepción del mismo. El resto de los agentes que al momento de entrada en vigencia del Régimen ut supra citado, no reunieran la totalidad de los requisitos requeridos, serán acreedores al tramo escalafonario a partir de la fecha en que reúnan los mismos.

El Estado Empleador asume el compromiso de gestionar entre los distintos actores intervinientes, la propuesta de capacitación definitiva durante el lapso de la prórroga manifestada.-----

Acto seguido, las representaciones de UPCN, UPECIFA y ATE **MANIFIESTAN:** Que acepta la propuesta del Estado Empleador.-----

Asimismo, el Estado Empleador hace entrega a las representaciones sindicales de un proyecto sobre "Lineamientos Generales, Proyecto del Régimen de Evaluación de Desempeño y Cláusulas de Transición para el período 2016, 2017 y 2018" para su análisis y consideración.-----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature]* ANTONIA LOISA  
ATE

*[Handwritten signature]*  
ATE



*[Handwritten signature]*  
Lic. Martín Siracusa  
Subsecretario de Gestión Administrativa  
Ministerio de Seguridad

Ministerio de Producción y Trabajo

*[Handwritten signature]*  
Dr. Agustín Hernán Caruso  
Director  
Dirección de Análisis Laboral del Sector Público  
Ministerio de Producción y Trabajo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La representación de UPECIFA hace entrega al resto de las representaciones de un escrito con puntos para su análisis. Las representaciones de ATE y UPCN ratifican las manifestaciones vertidas en el Acta Complementaria de la reunión del 30 de septiembre del corriente, y ampliarán sus respectivas posiciones mediante escrito.-----

*[Handwritten signature]*  
Hernán Caruso  
Director

Acto seguido, las representaciones de UPCN, UPECIFA y ATE **MANIFIESTAN:** Que reciben copia del Proyecto entregado por el Estado Empleador, y solicitan la fijación de una nueva reunión de esta Comisión Negociadora Sectorial para el día 22 de noviembre de 2019, a efectos de fijar posición.-----

*[Handwritten signature]*  
Lic. J. Vazquez Alessia

En este estado, la Autoridad de Aplicación hace saber a las partes que conforme lo manifestado precedentemente por las representaciones sindicales, se tiene por aprobada la propuesta. Asimismo, atento lo solicitado por las partes, se convoca a una nueva reunión para el día jueves 22 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas a realizarse en esta misma sede, quedando todas las representaciones aquí presentes formalmente notificadas.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí que **CERTIFICO**.-----

*[Handwritten signature]*  
UPCN

Lic. JORGE VAZQUEZ ALESSIA  
Subsecretario de Coordinación Administrativa  
MINISTERIO DE DEFENSA

*[Handwritten signature]*  
ANIBALE SUAREZ  
ATE

*[Handwritten signature]*  
DIAGAYALA SILVIA SOLEDAD  
ATE

*[Handwritten signature]*  
ANTONIO LOPEZ  
ATE

José Luis Parisi  
Director de Ingreso del Personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad  
Ministerio de Seguridad

*[Handwritten signature]*  
ATE

*[Handwritten signature]*  
OSCEP

*[Handwritten signature]*  
ATE

*[Handwritten signature]*  
ATE

*[Handwritten signature]*  
PECIFA

*[Handwritten signature]*  
PECIFA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Acta CCTS PECIFA 07-11

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.